

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 30 DE JUNIO DE 2009.

En Lumbier siendo las 16 horas del día 30 de junio de 2009 se procedió a la celebración de Sesión Ordinaria en primera convocatoria realizada en forma legal. Estando presidida por el Sr. Alcalde D. Mauro Gogorcena Aoiz y contando con la asistencia de los Sr@s Concejales que a continuación se relacionan con el fin de tratar, debatir y en su caso decidir sobre los asuntos incluidos en el orden del día. Actuando como Secretario M.^a Aránzazu Esquisábel de Esteban.

Sr@s Concejales asistentes: D.^a Rocío Monclús Manjón ; D.^a Raquel Usoz Burguete; D. Joaquín Rebolé Iriarte; D. José Ignacio Burguete Olló; D.^a Esther Beroiz Aldave; D. Pedro M.^a Cía Gaztelu; D. Iñaki Larequi Labairu y D. Francisco Javier Alzueta Vidondo.

1.- APROBACION DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

- Sometida a consideración el acta de la Sesión celebrada el día 29/04/2009 fue aprobada por unanimidad.
- Sometida a consideración el acta de la sesión celebrada el día 04/05/2009 fue aprobada por unanimidad.
- Sometida a consideración el acta de la sesión celebrada el día 11/05/2009 fue aprobada por los concejales asistentes a la sesión de referencia.
- Sometida a consideración el acta de la sesión celebrada el día 26/05/2009 fue aprobada por unanimidad.

2.- PUESTA EN CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

- Resolución 35/2009 aprobando el calendario del centro de educación infantil para el curso 2009/2010.
- Resolución 36/2009 designando a D. Jesús Pacheco coordinador en materia de seguridad y salud de la obra denominada “ Renovación de redes de abastecimiento, saneamiento y pavimentación de varias calles de Lumbier”.

- Resolución 37/2009 designando a D. Jesús Pacheco coordinador en materia de seguridad y salud de la obra “ Pavimentación de la calle del Pilar en Lumbier”.
- Resolución 38/2009 concediendo licencia de 1ª utilización para la vivienda situada en la calle Arangoiti,7 de Lumbier solicitada por D.ª Nieves Otazu.
- Resolución 39/2009 aprobando las alegaciones y remitiendo el expediente en relación al Recurso de alzada 08-7480 interpuesto por el Concejo de Domeño.
- Resolución 40/2009 aprobando las alegaciones y la remisión del expediente relativo al Recurso de alzada 08-7961 interpuesto por el Concejo de Rípodas.
- Resolución 41/2009 iniciando de oficio el procedimiento de modificación catastral de los números 01/01/2009 a 26/01/2009.
- Resolución 42/2009 concediendo a D. Benjamín zozaya licencia de obra para rehabilitación de vivienda en la calle Cuesta del hospital,6-3ºB de Lumbier. Al hilo de la Resolución Pedro M.ª Cía preguntó que criterios seguía la alcaldía para en unos casos ajustarse al informe técnico y en otros no, contestando el alcalde que dado que no sabía a que se refería no podía contestarle.
- Resolución 43/2009 concediendo licencia de obra para rehabilitación de vivienda en la calle Cuesta del Hospital,6-3ª de Lumbier a d. Félix Labairu Leyún.
- Resolución 44/2009 concediendo licencia de obra para rehabilitación de vivienda en la calle el Pilar,4-3º de Lumbier a d. Joaquín Labairu Leyún. Francisco Javier alzueta planteó la necesidad o no de que el Ayuntamiento pidiera la autorización de la Comunidad de Propietarios.
- Resolución 45/2009 concediendo licencia de obra para rehabilitación de vivienda en la calle Camino de sielva,4 a D. Carmelo Burguete Leoz.
- Resolución 46/2009 concediendo licencia de obra para rehabilitación de vivienda en la calle Mayor,22 de Lumbier a D. Jaime Goñi Iribarren.
- Resolución 47/2009 concediendo licencia de obra para rehabilitación de vivienda en Avda. de Bijués,3-2ºD a D.ª Eugenia Irurozqui Pérez.
- Resolución 48/2009 concediendo licencia de obra para rehabilitación de vivienda en Avda. de Bijués,3-2ºIzda a D.Emilio Irurozqui Pérez.
- Resolución 49/2009 concediendo licencia de obra para rehabilitación de vivienda situada en Avda. de Bijues,3-1ºD de Lumbier a d.º Teresa Irurozqui Pérez.

- Resolución 50/2009 concediendo licencia para rehabilitación de vivienda situada en la calle San Juan,3 de Lumbier a D.^a Petra Garde Garcés.
- Resolución 51/2009 aprobando los cambios de viales y numeración de Lumbier según plano obrante en la documentación de la Sesión.

3.- APROBACION PROGRAMA DE FIESTAS SAN RAMON 2009.

Tras explicar Raquel Usoz el programa de fiestas los distintos grupos municipales pusieron de manifiesto las siguientes cuestiones:

Esther Beroiz:

- señaló que el programa de fiestas no incorporaba el coste de las fiestas como ya habían pedido el año anterior.
- Señaló que no entendía la asignación de responsables de día.
- Opinó que le parecía una irresponsabilidad aumentar un día de fiestas en tiempo de crisis. Añadiendo Pedro M.^a Cía que el presupuesto había aumentado 22.000 euros.
- Ambos manifestaron su disposición a ser responsables de un día de fiestas siempre y cuando fuera con contenido si no, no estaban dispuestos.

Iñaki Larequi:

- preguntó si el concierto de la banda de música iba a ser como el año pasado o se planteaba algún cambio.
- Expuso que entre las orquestas contratadas no había ninguna de la zona.
- Preguntó por la comida de autoridades, y se le contestó que aún no estaba definida.
- En relación a la charanga y las dianas expuso que los jóvenes querían dianas.
- Señaló que con el cambio de la hora de la verbena infantil esta coincidía con la charanga.
- Pidió una revisión a fondo de los vallados.

Francisco Javier alzueta.

- señaló el aumento del presupuesto.
- Preguntó si el programa de limpieza iba a ser como el año pasado indicándole que sí.
- Pidió que el cuadro de luz del escenario no se quede como el año pasado.

- Preguntó quién contrataba a la charanga malacho, planteando que si el contrato era con la charanga local y esta subcontractaba que figurara su nombre en el programa.

Tras los comentarios de los grupos municipales se sometió a consideración la aprobación del programa San Ramón 2009 con el resultado siguiente:

A favor: Mauro Gogorcena; Rocío Monclús; Raquel Usoz; Joaquín Rebolé y José Ignacio Burguete.

En contra: Esther Beroiz y Pedro M.^a Cía.

Abstenciones: Iñaki Larequi y Francisco Javier alzueta.

Siendo aprobado por la mayoría legalmente exigida.

4.- APROBACION DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2009.

Sometida a votación la aprobación del presupuesto del ejercicio económico 2009 y sus bases de ejecución el resultado fue el siguiente:

A favor: Mauro Gogorcena; Rocío Monclús; Raquel Usoz; Joaquín Rebolé y José Ignacio Burguete.

En contra: Esther Beroiz y Pedro M.^a Cía.

Abstenciones: Iñaki Larequi y Francisco Javier Alzueta.

Siendo aprobado inicialmente por la mayoría legalmente exigida.

Francisco Alzueta puso de manifiesto que seguía sin poder revisar los contratos municipales y la gestión de las piscinas. En relación a esta instalación propuso cobrar medias entradas, acordándose por unanimidad cobrar el 50% en todas las edades a partir de las 16 horas.

5.- APROBACION DEFINITIVA DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LOS APROVECHAMIENTOS COMUNALES.

Aprobada inicialmente y sometida a exposición pública durante el plazo legalmente establecido sin que haya tenido entrada alegación alguna, fue aprobada definitivamente por unanimidad.

6.- APROBACION DEFINITIVA DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LAS PARCELAS COMUNALES DE REGADIO.

Aprobada inicialmente y sometida a exposición pública sin que haya tenido entrada alegación alguna fue aprobada definitivamente por unanimidad.

7.- APROBACION, SI PORCEDE, A LEGACIONES R.A. 09/3037.

Dado que el R.A. 09/3037 interpuesto por Iñaki Larequi y el R.A. 09/3038 interpuesto por los Concejales D.^a Esther Beroiz y D. Pedro M.^a Cía tienen

el mismo objeto, es decir, la petición de anulación del acuerdo de aprobación definitiva de la modificación de la parcela 196 de la U.C.-4 promovida por Cristina Vicente Domeño se propuso y aceptó presentar el mismo escrito de alegaciones a ambos.

Conocido por todos los concejales el escrito de alegaciones se sometió a votación su aprobación con el resultado siguiente:

A favor: Mauro Gogorcena; Rocío monclús; Raquel Usoz; Joaquín Rebolé y José Ignacio Burguete.

En contra: Esther Beroiz; Pedro M.^a Cía.; Iñaki Larequi y Francisco Javier Alzueta.

Siendo aprobado el escrito de alegaciones por la mayoría legalmente exigida.

8.- APROBACION, SI PORCEDE, INFORMES SOBRE R.A. 08/7545 Y 09/2055.

- Recurso de alzada 08/7545 interpuesto por Javier Saez vidondo contra liquidación definitiva de ICIO y reconocida su pretensión con base en la documentación remitida por el recurrente al tribunal,

Francisco Javier alzueta opinó que este recurso se había perdido porque el informe del técnico municipal en el que no había requerido presupuesto, no compartiendo el procedimiento seguido por el – ayuntamiento ya que no se había reclamado certificación final, le parecía injusta la Resolución del Tribunal.

Esther Beroiz comentó varios fallos detectados entre el informe del técnico y la Resolución de alcaldía.

La Corporación se dio por enterada del informe y la correspondiente Resolución.

*Recurso de alzada 09/2055 interpuesto por el grupo municipal Ondalan contra la falta de actuación ante sendos escritos en los que solicitan la colocación de buzones para los grupos municipales en la Casa consistorial. Se dio cuenta del informe de reconocimiento de pretensiones remitido por el Ayuntamiento. Esther Beroiz discrepó del informa ya que los buzones no se pueden utilizar ni tiene acceso. Expuso el alcalde su lugar de colocación manifestando el grupo municipal Ondalan manifestó su disconformidad con el informe y la actuación municipal.

9.- APROBACION SI PROCEDE ALEGACIONES A LOS R.A. 08/7480 Y R.A. 08/7961.

- sometido a consideración el escrito de alegaciones del Ayuntamiento frente al R.a. 08/7480 interpuesto por el Concejo de Domeño contra

la Ordenanza reguladora del suministro de agua, fue aprobado por unanimidad.

- Sometido a consideración el escrito de alegaciones del Ayuntamiento frente al R.A. 08/7961 interpuesto por el Concejo de Rípodas contra la ordenanza municipal reguladora del suministro de agua fue aprobado por unanimidad.

10.- PUESTA EN CONOCIMIENTO INFORME NASURSA SOBRE EL EDIFICIO DEL ANTIGUO HOSPITAL.

La Corporación se dio por enterada del informe.

11.- INFORMACION ROTONDA DE LA VENTA DE JUDAS.

Se dio cuenta del informe remitido por la empresa ARIAN S.A. en relación a la posible solución del tránsito en la rotonda de la Venta de judas.

12.- ESCRITOS D EAPRTICULARES.

- Centro de Vuelo. Presentado escrito en el que solicitan el asfaltado del camino entre el campo de fútbol hasta el parking de entrada al centro de vuelo. Se decidió que se realizaría un arreglo provisional e la medida en que se pusiera.
- Comisión de etnografía de Lumbier. La Corporación se dio por enterada de su creación y composición.
- Solicitudes de marcación de leña de varios vecinos. El tema quedó pendiente de que el Concejal Iñaki Larequi consultara con el Celador la existencia o no de lotes para marcar.
- Ondalan. Presentado escrito en el que, entendiendo que este año le toca a su grupo tirar el cohete, sean un representante de la charanga y una de la banda los que lo lancen, señalando el alcalde que aún no estaba decidido quién iba a tirar el cohete.

13.- ACUERDO SOBRE PATRIMONIO ORAL DE NAVARRA.

El alcalde explicó la propuesta de euskokultur para la creación de un patrimonio oral de Navarra con financiación bianual. Francisco Javier alzueta opinó que existiendo en Lumbier una comisión etnográfica debía ser esta la que planteara realizar este trabajo con partida presupuestaria para ello.

Sometida a votación la aprobación de la propuesta de euskokultur sobre patrimonio oral, fue aprobada por unanimidad.

14.- MOCION DE NABAI SOBRE CONVENIO DE COLABORACION CON LA SOCIEDAD DE ESTUDIO VASCOS EUSKO-IKASKUNTZA.

Iñaki Larequi expuso que lo consideraba un complemento del anterior.

Francisco Javier alzueta propuso que la comisión etnográfica, con existencia de partida presupuestaria para ello decidiera si la realizaba una u otra sociedad.

El alcalde opinó que hasta que no se acabara con el Studio anterior no se podía firmar el convenio propuesto.

Francisco Javier señaló que se iba a abstener ya que, reconociendo que la sociedad planteada puede hacer cosas muy interesantes, entendía que era la comisión local la que tenía que realizar esos trabajos.

Sometida la moción a votación el resultado fue el siguiente:

A favor: Iñaki Larequi; Esther Beroiz y Pedro M.^a Cía.

En contra: Mauro Gogorcena; Rocío monclús; Raquel Usoz; Joaquín Rebolé y José Ignacio Burguete.

Abstención: Francisco Javier alzueta.

Siendo rechazada por la mayoría legalmente exigida.

Previa aprobación de la urgencia se trató del tema siguiente:

Figura del veedor municipal.

Se propuso crear la figura del veedor municipal con las competencias y procedimiento elaborado al efecto en el área de agricultura.

Sometida la propuesta a votación votaron a favor todos los Concejales salvo Francisco Javier Alzueta que votó en contra. Siendo aprobada la propuesta por la mayoría legalmente exigida.

15.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Esther Beroiz.

- Pidió que se actualizaran las actas en la Web municipal.
- Recordó que estaba pendiente el acta del 04/03/2008.
- Rogó que no se escribiera o subrayara en documentos originales.
- Pidió que se comunicaran los órdenes del día de las mancomunidades.
- Preguntó cuando venía el técnico de la agencia Navarra de emergencias para el tema de Itoiz, contestando el Alcalde que cuando supiera le contestaría.

- preguntó por qué se olvidaban los recursos de Ondalan y no se informaba de ello, contestando el alcalde que no se olvidaban.
- Preguntó si se estaba preparando la convocatoria del empleado de servicios múltiples, contestando el alcalde que estaban en ello.
- Preguntó al alcalde si sabía que era incompatible que la persona que estaba realizando ahora los trabajos de empleado de servicios múltiples hiciera tareas de limpieza, y como lo iba solucionar, contestando el alcalde que como pudiera ya que su objetivo era abaratar costes.
- Pidió de nuevo que se incluyera en el orden del día un punto que fuera información del alcalde.
- Pidió la colocación de un contenedor de papel y plástico en la calle San Felices.
- Preguntó si el Centro de Interpretación tenía licencia contestando rocío monclús que no.
- Expuso que había árboles caídos en varias zonas señalando el alcalde que había estado con personal de la CHE y estaban en ello.
- Preguntó por las actuaciones en el puente de las abras contestando el Alcalde que estaban en ello.
- Preguntó que ocurría con la comisión especial de cuentas del 2008 señalando el Alcalde fecha en el acto.
- Preguntó sobre la contratación de personal por parte de ACCIONA, contestando el Alcalde que ahora estaba un poco parada, había contratadas unas 60 personas de Lumbier.

Pedro M.º Cía

- preguntó en que había quedado en relación con el estudio de la canaleta a realizar por Santiago Sainz de los Terreros, han aprobado en el presupuesto la ejecución del estudio.
- Preguntó que pasaba con las reuniones informativas dirigidas a los vecinos afectados por las obras a ejecutar contestando el alcalde que hasta ahora no se han convocado.

Iñaki Larequi.

- indicó que le habían preguntado si se iba tener información sobre el corte de acceso a garajes de la calle Trinidad contestando el Alcalde que se avisaría con tiempo.
- Preguntó por la reunión con el técnico de la CHE sobre Sielva informando el alcalde sobre el contenido de la reunión.
- expuso que la Casa Antillón estaba cada día peor contestando el alcalde que ya se había encargado un estudio.

- Señaló que había quejas sobre la reserva de canchas en el frontón ya que el encargado señalaba que tenía mucho trabajo en las piscinas.
- Rogó que se avisara a los concejales de la celebración de concentraciones ya que de la última no se había enterado.
- BIL, rogó que en futuras ediciones pase por pleno para tener la opción de estudiarlo y corregirlos.

Francisco Javier alzueta.

- rogó que se siguieran los trámites de expediente de ruina de la borda del marqués.
- Pidió que se arreglara la subida a arangoiti.
- Pidió que se estudiara la posibilidad de que cuando estuvieran de vacaciones Rosa y Agustín se tuviera que coger a alguien.

Y sin más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levantó la Sesión siendo las 19,25 horas. Doy fe.